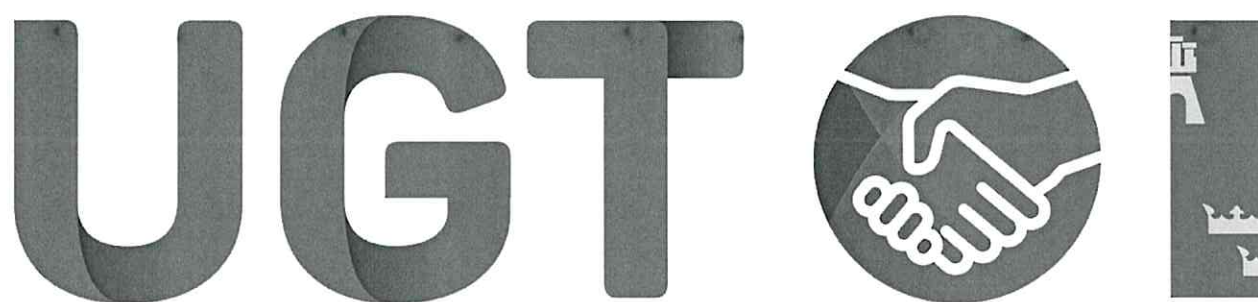


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/06/2023

El 61,10% de los alumnos eligen Religión Católica, por encima de la media nacional

EP

MURCIA. La Región de Murcia se sitúa cuatro puntos por encima de la media nacional en alumnos inscritos a la clase de Religión Católica. En el presente curso escolar (2022-2023), de los 238.454 alumnos de los centros públicos y concertados de la Región, 145.687 están matriculados en clase de Religión Católica, un 61,10% del total. A nivel nacional, de los 5.472.312 alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria, 3.119.268 cursan Religión, un 57%.

Esta asignatura «ayuda al desarrollo integral de la persona», explica el delegado de Enseñanza, José Ruiz. «Además de mostrar la realidad de la fe católica, ayuda al alumno a conocer también su realidad histórica, cultural y patrimonial, así como a profundizar en la dignidad de la persona y en la propia identidad».

Sonia, una profesora de Religión, señala que, «cuando hablamos del desarrollo de la persona, olvidamos que alguien no vale solo por lo que hace o lo que puede llegar a hacer, sino por el simple hecho de ser, por lo que esta asignatura ayuda en la formación integral del alumnado».



La cabeza de la manifestación recorre la Gran Vía de Murcia, tras confluír las cuatro columnas. ROS CAVAL / AGH

Las Marchas de la Dignidad exigen servicios públicos «de calidad»

Cuatro columnas recorren Murcia para reivindicar cambios sociales y mejoras en medio ambiente, sanidad y educación

LA VERDAD

MURCIA. Rojo, violeta, verde y azul, las cuatro columnas que representan a plataformas sociales se unieron ayer en una manifestación que recorrió, desde las 10 horas, las principales calles de Murcia, coincidiendo con el Día de la Comunidad Autónoma. Entre las peticiones está que «otra

Región es necesaria» y los derechos y la protección de la mujer deben estar en el «centro de las políticas»; que la crisis medioambiental «se combata, no se propicie». También pidieron «la defensa» de las pensiones, salarios «dignos»; escuelas de «calidad, públicas y gratuitas», y que la salud «no dependa de los ingresos económicos de las personas», expuso en un comunicado la Plataforma Unitaria de Colectivos Marchas de la Dignidad.

La primera columna violeta salió desde la plaza de la Cruz Roja y reunió a plataformas sociales, por la igualdad, asociaciones vecinales, de mujeres, de inmigran-

tes y colectivos LGBTI+. La segunda, de color verde, partió desde la avenida de la Fama y concentró a los defensores de la educación, la cultura, la sanidad y las pensiones. La tercera marcha arrancó desde la plaza de San Agustín y congregó a aquellos que defienden a las entidades de trabajo, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de consumidores y defensa del transporte. Finalmente, la columna azul se puso en marcha desde la plaza de Juan XIII con aquellos que defienden el medio ambiente, el clima, el Mar Menor y el territorio. Las cuatro confluyeron en el Banco de España, en la Gran Vía.

La ayuda de Hefame llega a 240 damnificados por los terremotos de Turquía y Siria

EP

MURCIA. Fundación Hefame lanzó su campaña de ayuda humanitaria 'Somos solidarios con Turquía y Siria' solo un día después de que dos terremotos azotaran a ambos países. Cuatro meses después de la catástrofe, la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) ha puesto fin al llamamiento para la emergencia, que comenzó el 6 de febrero de 2023.

Acabada la fase de emergencia, el Comité español de Acnur ha hecho balance del alcance de las donaciones que Fundación Hefame realizó gracias a las aportaciones que los socios de la cooperativa hicieron a través de la campaña, y que se mantuvo abierta hasta el pasado 31 de mayo.

La cantidad recaudada por Fundación Hefame se distribuyó por igual a ambos países y sirvió para mejorar la situación de unas 240 personas damnificadas, a través de la entrega de productos como mantas térmicas, kits de cocina, bidones de agua, lámparas solares, lonas plásticas, cubos para transportar enseres, colchonetas de emergencia, estufas eléctricas o abrigos para hacer frente a las bajas temperaturas.

Equilibra

Como alimento rico en probióticos, ayuda a recuperar la microbiota intestinal.

Fortalece

Contiene nutrientes que ayudan a proteger las células del sistema inmunológico.

Ayuda

Alto contenido en calcio, también contiene compuestos bioactivos que ayudan a absorberlo y detienen la degeneración ósea.

Protege

A fortalece nuestro sistema inmunológico, e incluso nos ayuda a reducir otras reacciones alérgicas.

Mejora

La presión arterial y las concentraciones de colesterol.

KÉFIR



Descubre el mundo Kéfir



Sabor suave y Refrescante



CARAVACA DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR



Bañistas tomando el sol en la playa de Galúa y, al fondo, la playa de Levante de Cabo de Palos. FOTOS: J. M. RODRÍGUEZ / AGM

El tiempo veraniego y el puente dejan la ocupación hotelera rozando el 90%

Madrileños y vecinos de diferentes puntos de la Región, sobre todo familias y parejas, llenan playas, chiringuitos y restaurantes

A. LÓPEZ / J. R. PALACIOS

CARTAGENA / MURCIA. La imagen ayer a mediodía de los chiringuitos y bares de Cabo de Palos, La Manga, San Javier, Mazarrón y Águilas, entre otras zonas costeras, daba una idea del importante número de turistas y visitantes que han elegido la comunidad murciana para pasar este largo fin de semana. Las temperaturas casi ya veraniegas –se llegaron a alcanzar los 28 grados en algunas zonas– y el puente del Día de la Región han dejado una ocupación hotelera hasta mañana rozando de media el 90%. La ciudad de Cartagena registró ayer llenos en bares, restaurantes y en algunos museos de Puerto de Culturas.

Tanto es así que estos días están siendo considerados ya por los hoteleros y hosteleros de la costa como el pistoletazo de salida a la temporada alta de turismo, donde las expectativas de este año pasan por rozar el completo, al menos, durante la segunda quincena de julio y la primera de agosto, y llegar al 90%, el resto de días de los meses centrales del verano.



Turistas con maletas, frente al Hotel Entremares, ubicado en la entrada de La Manga.

En los establecimientos hoteleros de La Manga, el porcentaje de ocupación se ha quedado en el 85%. Desde la Asociación Consorcio Estación Náutica Mar Menor, su director, Dionisio García, explicó que este fin de semana, aunque no está siendo como los de Semana Santa, «está yendo bastante bien tanto para los hoteles de la zona como para los apartamentos turísticos». «Sobre todo estamos viendo a muchos ingleses», dijo. En Cabo de Palos, el presidente de la aso-

ciación de empresarios de la zona, José Enrique Cárceles, dueño del SUB-UP Hostel, se mostró muy contento por la respuesta de los turistas.

En Cartagena, al 70%

«Después de estos últimos días locos de previsiones de lluvias estamos a tope. Anoche [jueves por la noche para el lector] no fue fuerte, pero hasta el domingo esperamos a mucha gente en las playas, en parte por la previsión de buen tiempo para todo

Los empresarios lo toman como el pistoletazo de salida a la temporada alta de verano, en la que esperan llenar

Hostetur considera que las cifras de este fin de semana «son algo mejores que el año pasado, por las buenas temperaturas»

el fin de semana», explicó a LA VERDAD. Los hoteles urbanos de Cartagena lo notaron menos y se quedaron al 70%.

Los municipios de la comarca del Mar Menor, así como Mazarrón y Águilas, rozan este puente, igualmente, el 90%. La vicepresidente de la Asociación de Hosteleros de la Costa Cálida (Hostetur), Olga Montiel, confirmó que «quedan muy pocas habitaciones libres en los establecimientos del Mar Menor». En concreto, el Thalasia de San Pedro del Pinatar, el Hotel Delfines de La Manga y el Costa Narejos de Los Alcázares superan el 95%. En cuanto al perfil de los visitantes que llegan estos días a la Región para disfrutar de las playas, Montiel destacó «el turismo de Madrid y de distintos puntos de la Región. Sobre todo, hay muchas familias y parejas».

Desde Hostetur señalan que «las cifras de ocupación son algo mejores que el año pasado. Lo achacamos a las buenas temperaturas, que por fin ha llegado a la costa después de varios temporales, y a las ganas que tiene la gente de salir para disfrutar de tantos kilómetros de playas; hay ganas de viajar», sostuvo la vicepresidente de Hostetur, que a su vez ostenta el cargo de directora comercial del hotel agulleño Puerto Juan Montiel, cuyas habitaciones se encontraban ayer al 90%. «Hay mucha reserva de última hora y nos quedan poquitas habitaciones. El hecho de que la gente llame un día antes de venir al complejo lo achacamos a que muchos se han esperado a ver si las tormentas desaparecían», expuso Montiel.

Costas vírgenes

Otro de los motivos que, según Hostetur, propician la llegada de visitantes con el buen tiempo es que «el litoral de la Región no es un punto masificado, como puede ocurrir en las playas de Andalucía y de la Costa Blanca. Los turistas no quieren ir a sitios que estén a reventar; prefieren zonas de costa más vírgenes, y eso lo tenemos en la Región», celebró Montiel. «Este es, sin duda, uno de nuestros grandes valores y lo que hace que la gente quiera venir aquí».

En Mazarrón, las playas se encontraban ayer llenas de gente, con los chiringuitos a reventar. La gerente del Hotel Bahía, Soledad Díez, explicó que el establecimiento tiene el 80% de las habitaciones reservadas hasta mañana domingo. Sin embargo, las cifras fueron mejores en las mismas fechas del pasado año. «Recuerdo que tuvimos a más clientes durante el puente de la Región de 2022. Creemos que el mal tiempo de días atrás ha frenado mucho las reservas para estos días».

Podemos cede para ir con Sumar a las urnas sin Irene Montero en las listas

Irene Belarra transige con la coalición para no ser acusados de romper y negociará hasta el 19 un peso en las candidaturas que considera injusto

ANDER AZPIROZ

MADRID. Podemos concurrirá a las generales adelantadas al 23 de julio subsumido en la coalición de una quincena de partidos aglutinada en torno a Movimiento Sumar y capitaneada por Yolanda Díaz. La firma de los morados a la nueva plataforma electoral, que viene a sustituirlos como referente de la izquierda a la izquierda del PSOE tras la irrupción de Pablo Iglesias en la política española en las elecciones europeas de 2014, estaba «garantizada» antes de que la pasada medianoche venciera el plazo para la inscripción en el registro del Ministerio de Interior, según anunció con el tiempo agotándose su secretaria general, la ministra Irene Belarra. Ambas partes rubricaron su matrimonio de conveniencia a las ocho de la tarde.

Pero queda por ver cómo se resuelve el que se ha convertido en escollo nuclear de las conversaciones —el veto a la presencia en las candidaturas de la ‘número dos’ del partido y titular de Igualdad, Irene Montero— y la configuración de las listas para este 23 de julio. Unas listas que, según Podemos, no reflejan el peso que aún retiene incluso tras el fiasco de las municipales y autonómicas del 28-M y que no le asegura que «ninguno» de los propuestos vaya a ser elegido.

El malestar es palpable en las filas de los morados ante la formulación de una propuesta de acuerdo de la que disienten —Sumar sostiene que sí se respeta la representatividad del partido fun-



Belarra, Díaz y Montero, en un acto en favor del colectivo LGBTI en junio de 2022. Las fotos de las tres juntas comenzaron a escasear. E. P.

dado por Pablo Iglesias—, hasta el punto de interpretarlo como una cesión que justifican en aras de «la unidad» de un espacio político que pueda contribuir a la reedición del Gobierno de Pedro Sánchez, siempre en el supuesto de que éste pueda revalidar sus opciones en las generales de dentro

Los morados deploran una fórmula de reparto de puestos que creen que no les asegura que ninguno de los suyos salga elegido

La previsión es que las papeletas lleven el nombre de la coalición y el rostro de Yolanda Díaz

de mes y medio; y aun cuando el peso que queda de las negociaciones mantenidas por Díaz y las fuerzas aliadas en torno a ella, de una parte, y Podemos, de otra, es el de una división teñida por las desavenencias personales.

Belarra y los suyos sortean así la carga de ser señalados como los

La ministra de Igualdad pagará 18.000 euros por llamar maltratador a un hombre nunca condenado

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha condenado a la ministra de Igualdad, Irene Montero, a 18.000 euros por llamar «maltratador» a Rafael Marcos, quien fue pareja de María Sevilla, la expresidenta de Infancia Libre sentenciada por sus-

tracción de menores al hacer desaparecer a su hijo en 2017 y no entregarlo a su padre por orden judicial. Las declaraciones por las que ha sido sancionada Montero tuvieron lugar el 25 de mayo de 2022, en el acto de inauguración de la nueva sede del Instituto de las Mujeres. Allí, la ministra se refirió al caso de la ex-

presidenta de Infancia Libre y que por entonces acababa de ser indultada parcialmente por el Gobierno del que la número dos de Podemos forma parte.

Aquel día, tras hacerse pública la medida de gracia, la ministra de Igualdad señaló que el Estado «tiene una deuda» con «las madres protectoras» y que este

ha de «ser capaz de proteger» a estas mujeres que «se protegen a sí mismas y a sus hijos de la violencia machista».

Al ser Montero aforada, Marcos, que había sido denunciado en varias ocasiones por su expareja pero que jamás ha sido condenado por violencia machista, interpuso una querrela por vulneración de su honor ante el Supremo y reclamó una indemnización de 85.000 euros, que el alto tribunal reduce ahora a 18.000. Eso sí, la salaanza que la dirigente morada si vul-

neró el honor del denunciante y rechaza los argumentos de que la demandada se encuentre «amparada por la inviolabilidad parlamentaria así como que las expresiones no identificasen concretamente al demandante».

La sentencia recuerda que no existe «ninguna resolución judicial que permita concluir que el demandante sea autor de episodios de violencia de género o doméstica, ni autor de abusos sexuales en la persona de su hijo, la atribución de hechos de aquella naturaleza carece de cualquier

LOS VOTOS EN 2019

3,7

fuieron los millones de votos que las fuerzas a la izquierda del PSOE obtuvieron en las generales de noviembre 2019 en varias candidaturas diferentes. La nueva coalición la componen 16 partidos encabezados por Movimiento Sumar, creado 'ad hoc' por Díaz.

instigadores de la ruptura aviniéndose de muy mala gana a dar vía libre a la coalición bajo la presión del vencimiento del plazo hoy.

Pero ahora empieza otra batalla, hasta que el 19 de junio -el plazo legal previsto- Sumar deba formalizar sus candidaturas. Podemos aún espera que Yolanda Díaz «reconsidere» su actual veto sobre Irene Montero.

Quinta por Madrid

Por de pronto, y con el número uno de la lista por Madrid reservado a la vicepresidenta, los afines a Íñigo Errejón coparán los puestos dos, tres y cuatro -el jefe de filas de Más País irá en ese lugar- relegando al quinto a Belarra y dejando fuera a Montero. Compromís y los comunes capitalizarán también las planchas en Valencia y Cataluña. La previsión de Sumar es que las papeletas lleven el nombre de la coalición únicamente, sin añadidos con las siglas del resto de integrantes, y el rostro de Yolanda Díaz; un protagonismo por el que ya optó en su día el Podemos de Iglesias.

La plataforma de Yolanda Díaz quedó registrada como coalición a primera hora de la noche integrada por 16 partidos: Movimiento Sumar, Podemos, Izquierda Unida, Catalunya en Comú, Más Madrid, Más País, Compromís, Chunta Aragonesista, Més per Mallorca, Més per Menorca, Verdes Equo, Alianza Verde, Batzarre, Proyecto Drago, Izquierda Asturiana e Iniciativa del Pueblo Andaluz. Tras la inscripción, Sumar identificó esta variedad de siglas con «la pluralidad del país» y el germen de un «proyecto ilusionante, feminista y ganador» con el que devolver «la esperanza» al progresismo llamado a votar el 23-J.

Siete horas antes, Belarra había comparecido para dar cuenta de la posición de Podemos después de que las bases, consultadas en un plebiscito exprés y online, otorgasen a la dirección la plena potestad para cerrar o no el acuerdo. La secretaria general de Podemos comenzó su interlocución, en la que no admitió preguntas de los periodistas, con un mensaje: «Lo digo claramente, concurrirémos a las elecciones generales con Sumar. Esa decisión está tomada». La confusión llegó instantes después, cuando aseguró que su formación no aceptará el veto impuesto sobre Irene Montero en las listas electorales. La ministra de Igualdad y 'número dos' del partido ha visto erosionada su figura política a cuenta de las rebajas de penas de penas a delinquentes sexuales por la ley, ya enmendada, del 'solo sí es sí'. Y ayer, coincidiendo con un día crítico en las negociaciones, fue condenada por el Supremo a indemnizar con 18.000 euros a un hombre al que tildó en falso de maltratador.

Irene Belarra apuntó directamente contra Yolanda Díaz. «Como secretaria general, quiero decir que me entristece profundamente que Yolanda, a través de su equipo, proponga que el acuerdo electoral de coalición entre Podemos y Sumar se construya sobre la exclusión a una compañera que ha llevado las transformaciones feministas más lejos que nadie antes en nuestro país», dijo.

Según desveló la 'número uno' de Podemos, Irene Montero se ha puesto a disposición de la organización para no impedir la unión de la izquierda. Ya lo hizo Pablo Iglesias cuando Pedro Sánchez le votó como vicepresidente tras las primeras generales de 2019.

En las segundas, no obstante, el entonces líder de Podemos ocupó el puesto. «No aceptamos ningún veto como parte de la negociación, para preservar el cuidado de la negociación es fundamental el respeto a los interlocutores», insistió Belarra, ante este primer trágala que puede ser definitivo.

Pablo Iglesias salió en defensa de Montero con una declaración elocuente en Twitter de lo que se encara como un agravio insuperable: «Me voy a callar para que no se me caigan las lágrimas, eso sí, de orgullo», se dolió el fundador de Podemos.

base fáctica objetiva que permita sostenerlos con el mínimo rigor exigible».

«Declaraciones preparadas»

Según los magistrados del Tribunal Supremo, las palabras de Montero habían sido «debidamente preparadas» y no fueron «fruto de la precipitación o inmediatez propias de la contestación a una pregunta que no admite demora».

Todo ello, al margen de aquellas declaraciones fueron amplificadas al ser «incorporadas a

una página de una red social de la que es titular la ministra» de Igualdad.

Además de los 18.000 euros de indemnización a Marcos, Montero ha sido condenada a publicar en su cuenta de Twitter el encabezamiento y fallo de la sentencia, a la eliminación del tuit publicado el mencionado 25 de mayo de 2022 compartiendo el video del discurso en el que realizó las declaraciones, y a publicar el encabezamiento y la parte dispositiva de la sentencia en un periódico de ámbito nacional.



Yolanda Díaz y Pablo Iglesias, cuando aún reinaba la complicidad entre ambos. EFE

Yolanda Díaz mata al padre a 'biquiños'

Enemigos íntimos. Sumar reúne en torno a la vicepresidenta a todos los agraviados, empezando por ella, por el modo de hacer política de Iglesias

LOURDES PÉREZ



Yolanda te agarra y no suelta». Quien define así a la vicepresidenta del Gobierno es un rival encuadrado en la derecha que ha sido víctima -lo dice en tono afectuoso- de la zalamería que se gasta como arma de seducción política. Allá donde va, Díaz reparte 'biquiños' gallegos a diestro y siniestro buscando una complicidad que le sale así, pero que también ha demostrado una notable utilidad para ir ganándose el espacio que le regaló, envuelto en el celofán del veneno, Pablo Iglesias, su viejo amigo, su camarada, su mentor en el Podemos del asalto a los cielos. Lo de matar al padre es un sacrificio recurrente en el altar de los partidos. Lo que resulta más infrecuente es que sea una mujer con ambiciones la que lo haga. Y que lo haga, además, desplegando mimos y apelaciones a la felicidad como líder indiscutible de una coalición de cuchillos largos. Empuñados, esta vez, por los agraviados que ha ido sembrando Iglesias y que le esperaban apostados en la esquina.

La agrupación de una quinena de formaciones de distinto peso y condición en la casa madre en que pretende convertirse Sumar diluye el protagonismo político que con tanto ahínco persiguió -y aún sigue buscando a

través de las redes sociales y su presencia mediática- el fundador de Podemos; una paulatina consunción que desembocó en el fracaso del 28-M, transformado en la coartada -explicable para Díaz y sus afines e injustificable para los morados- que ha colocado a éstos entre la espada y la pared: o tomas la coalición a medida de la vicepresidenta o la dejas con el riesgo de terminar siendo del todo irrelevante en medio de la polarización feroz entre Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo. Esa espada y esa pared con la que Iglesias presionó a otros cuando podía permitírselo.

«Pitufo gruñón»

En 2015, en plena irrupción de la 'nueva política' hoy en trance de dilución, el líder de Podemos calentó el 'pacto de los botellines' con Izquierda Unida agitando previamente con el látigo del desprecio. «Vosotros sois muy cultos y os encanta reconocer en esa especie de cultura de la derrota.

El escarmiento da donde más duele, en la lista de Madrid, con Montero fuera y Belarra relegada por el 'erregonismo'

El típico izquierdista triston, aburrido, amargado..., la lucidez del pesimismo (...) Me parece súper-respetable, pero a mí dejadme en paz. Nosotros queremos ganar», espetó a quienes han acabado ligados a Podemos hasta estas municipales y autonómicas y con los que Irene Belarra se tiene que coaligar ahora en posición de desventaja. Iglesias mojó de «pitufo gruñón» al líder de IU, Alberto Garzón, quien hace ocho días quiso señalar la puerta de salida a Irene Montero y a la propia Belarra al renunciar a ir en las listas de Sumar para intentar abrir una nueva etapa en las izquierdas.

Garzón arropó a Díaz en el rutillante lanzamiento de su candidatura el 2 de abril en el polideportivo Magariños. También lo hizo Íñigo Errejón, aquel chaval que había enternecido a Iglesias al verle comer pan en la Complutense, el cuartel general donde ambos labraron el rompedor Podemos de los días de vino y rosas. La alianza, forjada por el sentimentalismo de la amistad y las lealtades que tantas veces saltan por los aires en política, reventó en el divorcio de Vistalegre, cristalizó en la escisión de Más País y ahora se consume en revancha. Un escarmiento donde más duele, en la lista por Madrid, en la que Montero está excluida y Belarra aparece relegada por el propio Errejón y el rescatado Pablo Bustinduy, otro desafecto en su día con el proyecto de Iglesias.

«Si pides la unidad a tortita limpia, a tu electorado lo estás deprimiendo y luego da igual que te des la mano», avisó Díaz, premonitoria, al «cascarrabias» Iglesias en el programa de Évole, tras reprocharle que la designara sucesora a dedo cuando ella no lo quería así aunque acabó aceptándolo. Matar al padre a 'biquiños', hasta aislar a Podemos yendo en una coalición hostil. Díaz acaba de innovar el sentido político de pasar factura. Veremos con qué resultado en las urnas.

La nueva factura regulada de la luz estabilizará los precios en tres años

La reforma del PVPC, que el Ejecutivo fijará el martes, reducirá la actual volatilidad horaria a la mitad, pero lo hará poco a poco a partir de 2024.

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La renovación de la tarifa regulada de la luz llegará el martes al Consejo de Ministros. Lo hará tras varios meses de cálculos y negociaciones para tratar de estabilizar los precios que pagan ocho millones de hogares. La agonía que vivieron esos consumidores en pleno 2022, cuando tenían que rastrear hora a hora para evitar que les llegaran unas facturas récord por el incremento del precio de generación, vinculado al alza del gas natural, puede que tenga sus días contados. Sin embargo, existen varios condicionantes que postergan la puesta en práctica de ese anhelo al menos hasta 2026.

Ese será el momento en que la nueva factura regulada del PVPC (Precio Voluntario del Pequeño Consumidor) despliegue todos sus efectos sobre los recibos de quienes tengan contratada esa modalidad. Varios agentes del mercado energético consultados apuntan que los clientes no notarán de un día para otro un precio del kWh similar durante casi todo el año, independientemente de si el gas natural sube, hay más renovables o es necesario incrementar la demanda por olas de frío o calor.

Aunque la renovada modalidad del PVPC saldrá de La Moncloa la próxima semana y previsiblemente será validada por la Diputación Permanente del Congreso (el órgano que sigue en vigor en medio de la convocatoria electoral para



Cuadro de contadores de una comunidad de vecinos. LA VERDAD

este tipo de casos), no será hasta principios de 2024 cuando la tarifa regulada se ponga en marcha.

El peso del 'pool'

Hasta ahora, todos los precios de la luz que cobran las compañías de referencia en la tarifa regulada (Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol, CHC y Total) se encuentran vinculados a lo que se negocie en el mercado mayorista eléctrico, el denominado 'pool'. De tal forma que, si en una jornada esos costes se disparan (porque sube el gas en el mercado internacional, por ejemplo), esa circunstancia se traslada rápidamente a lo que paga ese hogar por cada kWh.

Lo que quiere el Ministerio de Transición Ecológica con su reforma es precisamente reducir el peso

que tiene el mercado mayorista de precios en toda la factura del PVPC.

Ese objetivo lo quiere cumplir incorporando otras referencias que se manejan en los mercados de futuros, donde se negocia cuál será el coste energético a varios meses o años vista. De este modo, los altibajos del 'pool' eléctrico pasarán a representar un 25% de toda la factura regulada en 2023, un 40% en 2024 y un 55% en 2025. De ahí que no sea hasta dentro de tres años cuando realmente el consumidor perciba esa teórica estabilidad. Fuentes del sector apuntan que con estas modificaciones «se ganará estabilidad» en ese plazo de tiempo.

La puesta en marcha de esta metodología de cálculo es uno de los compromisos del Gobierno con

Bruselas tras la puesta en marcha de la 'excepción ibérica' hace un año por la crisis de precios derivada de la guerra en Ucrania. El objetivo es que la oscilación actual de precios (entre el registro máximo y el mínimo) se reduzca un tercio, pasando del 27% al 17% durante la jornada diaria, y del 23% al 16% en la media mensual.

A la tarifa regulada se encuentran acogidos algo más de un tercio de los pequeños consumidores, esto es, los hogares que tienen contratada una potencia inferior a 10 kW. Ha ido perdiendo abonados a favor de las tarifas libres, más estables, aunque en muchos casos con precios más elevados que la regulada al no encontrarse limitado el margen que ganan las eléctricas al venderla.

El coste por hora trabajada sube un 4,3% bajo el nuevo mecanismo de equidad

R. C.

MADRID. El coste por hora trabajada aumentó un 4,3% en el primer trimestre respecto al mismo periodo de 2022, lo que supone la mayor subida desde el segundo trimestre de 2020 tras la aparición de la pandemia de covid. Los datos del Índice de Coste Laboral Armonizado publicados este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran también que, si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, el coste por hora sube un 4,1%. Este fuerte alza se debe a la entrada en vigor del nuevo mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), que eleva 0,6% las cotizaciones sociales.

Las actividades que registraron los mayores incrementos anuales del coste laboral (que incluye los salarios, las cotizaciones sociales, las indemnizaciones y otros costes) entre enero y marzo pasados son industrias extractivas (9,9%), suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (9,2%) e información y comunicaciones (7,1%). Por su parte, el único sector en el que el coste cae es en actividades financieras y de seguros (-5,5%).

En cuanto a los salarios, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado lideró los repuntes interanuales en el primer trimestre, con un alza del 11,5%, seguida del comercio (+6,7%) y la información y comunicaciones (+6,6%).

Por el contrario, el único retroceso en las retribuciones se dio en actividades financieras y de seguros (-5,1%).

El Ministerio pacta con los sindicatos el Estatuto de los Becarios sin la CEOE

La nueva norma, que quiere aprobar antes de las elecciones, fija multas de hasta 250.000 euros para las empresas que discriminen a los jóvenes

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, quiere dejar atado el Estatuto de los Becarios antes de que termine la presente legislatura. Por ello ha resuelto dejar al margen de la negociación a los empresarios y pactar solo con los

sindicatos la nueva norma que regirá las relaciones laborales de los estudiantes en prácticas. Así, obligará a que todos coticen a la Seguridad Social, según confirmaron a este periódico fuentes del diálogo social. Tras un año largo de negociaciones, las centrales sindicales y el Ministerio de Trabajo alcanzaron ayer un principio de acuerdo para aprobar esta norma antes de los comicios del 23 de julio. El texto impone sanciones de hasta 250.000 euros a las empresas que realicen algún tipo de discriminación hacia los becarios, según recoge el último borrador. UGT y Co-

misiones Obreras, precisan que aún quedan «algunos flecos».

El documento, que limita además las horas que podrá trabajar este colectivo, incluye gran parte de las demandas sindicales. Entre ellas figura, por ejemplo, la definición clara de las prácticas para evitar fraudes, la compensación económica a los estudiantes de los gastos que acarree la actividad laboral —como los desplazamientos— o el establecimiento de un régimen sancionador «efectivamente disuasorio», según señalaron los negociadores de UGT. Sin embargo, los sindicatos no han logrado que, una vez

que la patronal ha quedado fuera del acuerdo, se vuelva al texto primitivo. En ese documento se suprimían las prácticas extracurriculares, aquellas que, a diferencia de las curriculares, son voluntarias y no forman parte del plan de estudios. Ni siquiera fija un plazo más largo para su eliminación, sino que únicamente las limita.

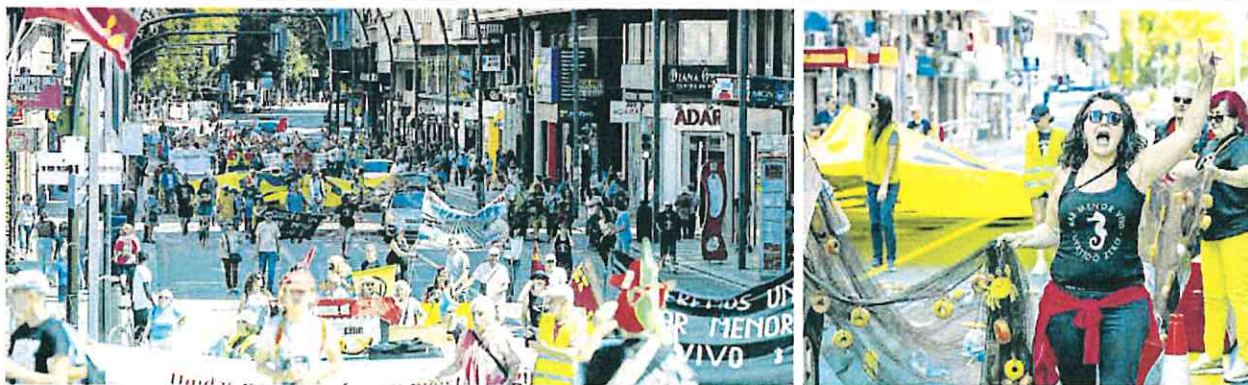
Límite a las horas de prácticas

Díaz permitirá ahora mantener todas las prácticas universitarias, pero bajo dos exigencias. De un lado, deberán vincularse a los estudios que estén cursando (hoy no existe este requisito y pueden trabajar en cualquier empresa); por otro, las acota a una duración máxima que no supere el 25% por curso académico del tiempo del total de créditos de la titulación concreta y un tope de 480 horas por curso.

La patronal CEOE apuntó ayer a LA VERDAD su posición «contraria» al nuevo Estatuto de los Becarios, que también cuenta con la oposición del Consejo de Rectores de las universidades. La patronal considera que «no es apropiada» la aprobación de esta norma en un periodo de disolución de las Cámaras pues no concurre una urgente y extraordinaria necesidad, lo que obligará a que tenga que ser aprobado en real decreto ley avalado por la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados.

Además, la CEOE advierte que limita tanto el número de horas e incrementa sobremanera la burocracia que perjudicará la formación práctica del alumnado, «algo impredecible para garantizar su empleabilidad y para tender puentes entre la formación teórica y el mundo del trabajo».

LO social



Las cuatro marchas confluyeron en la Gran Vía de Murcia.

El Mar Menor estuvo muy presente en la protesta. FRANCISCO PEÑARANDA

Soñar con una Comunidad más digna

► Las Marchas por la Dignidad recorren las calles en el Día de la Región ► Cuatro columnas de manifestantes confluyeron en el centro para reivindicar la defensa de las pensiones, una educación de calidad o la protección del Mar Menor

L.O.

La Plataforma Unitaria de Colectivos (Marchas de la Dignidad y Plan de Choque Social) impulsó ayer cuatro columnas que confluyeron en el centro de Murcia con motivo de la celebración del Día de la Región para asegurar que «otra Región es necesaria», el lema impreso en la pancarta de cabecera. Entre otras cosas, los manifestantes exigieron una Región en la que los derechos y la protección de la mujer estén en el «centro de las políticas»; y en la que la crisis medioambiental «se combata, no se propicie». Asimismo, reivindicaron

la «defensa» de las pensiones; salarios «dignos»; escuelas de «calidad, suficientes, públicas y gratuitas»; y que la salud «no dependa de los ingresos económicos de las personas».

Como aparece reflejado en el manifiesto «Otra Región es Necesaria», elaborado por la Plataforma Unitaria de Colectivos, «es un año de elecciones, pero éstas ni nos han frenado, ni nos frenarán porque, gobierne quien gobierne, otra región es necesaria».

La primera columna violeta partió a las 10.00 horas desde la plaza de la Cruz Roja y reunió a plataformas

La violencia machista, el difícil acceso a la vivienda de los jóvenes, fueron otros de los temas que se abordaron

sociales, por la igualdad, asociaciones vecinales, de barrios, de mujeres, de inmigrantes, colectivos

LGTBI+, de juventud y a los miembros de la Plataforma en defensa del Cine Rex.

La segunda columna, identificada con el color verde, salió desde la avenida de la Fama y estuvo conformada por los defensores de la educación, la cultura, la sanidad, los servicios sociales, las pensiones, los cuidados, la diversidad funcional y la atención temprana.

Por su parte, la tercera columna, de color rojo, inició la marcha desde la plaza de San Agustín y congregó a aquellos que defienden a las entidades de trabajo y servicios, partidos

políticos, sindicatos, asociaciones de consumidores y plataformas en defensa del transporte. Finalmente, la columna azul avanzó desde la plaza de Juan XIII con aquellos que defienden el medio ambiente, el clima, el Mar Menor y el territorio.

Las cuatro columnas confluyeron en la sede del Banco de España, situada en la Gran Vía de Murcia.

La violencia machista, la recuperación del patrimonio, el acceso a la vivienda de los jóvenes o trabajar por una Murcia diversa y tolerante, fueron otros de los temas que se abordaron en las consignas.

LA HORA DE LAS LISTAS (2)



Pintando al fresco
Enrique Nieto

Cuando ustedes leen esto, los partidos políticos ya habrán comunicado sus coaliciones a las elecciones del 23J. La suerte está echada y ya ninguna formación podrá presentarse sola (si no lo ha hecho ya) o con otra familia política. Ante tan importante circunstancia, creo que podríamos hacernos unas cuantas consideraciones que debemos meditar, porque la meditación es muy necesaria para comprender la vida. Yo medito bastante y esto me ayuda mucho más que la cerveza que estoy tomando a la vez que escribo.

En primer lugar, me gustaría ofreceros un punto a considerar.

Cuando los partidos presenten sus candidaturas, miremos las listas y veamos cuántos de los nombres escritos suman algo a las siglas que los presentan, es decir, ¿habrá alguien que vote esa lista porque en ella va este candidato o candidata, además de su familia, sus amigos y sus deudos, y sin contar a esa prima con la que no se habla desde que ella le quitó el novio a ella, o a él? Está claro que en las listas regionales y sobre todo en las locales la presencia de personal conocido por los votantes y, a poder ser, apreciado por sus dotes, influye mucho en las opciones de la gente a la hora de votar; pero, en estas nacionales

¿alguien suma? Yo acabo de repasar una lista y no veo a nadie que a nivel de toda la Región pudiera suponer un estímulo para votar a ese partido. Sin embargo, en ese partido, (el PSOE, digo) muchos conocemos a hombres y mujeres que podrían sumar. ¿Por qué no están ahí?

Segunda cuestión, la formación académica. Repasando las listas podrán ustedes ver que materialmente todos los elegidos son personas que tienen un título universitario o, al menos, han hecho la carrera de Turismo. Hubo otros tiempos no muy lejanos en que podías encontrarte ejerciendo puestos de representación a personas de clase obrera, y he de decir que muchos de ellos hicieron un papel estupendo en cumplimiento de su misión. En la Asamblea Regional, he conocido a un diputado, de profesión albañil, que llenaba de sensatez cualquier intervención suya y que era muy respetado por sus compañeros y por los de los otros partidos presentes en la cámara. Y también recuerdo a otro diputado de profes-

sión escayolista, que militaba en un partido de derecha (el PP, digo) y que ha hecho una carrera política muy interesante y eficaz. ¿Dónde están los obreros/as en puestos de salida en las listas actuales? Esto me recuerda algo que me dijo una vez un rector de la UMU: 'El problema de esta universidad es que casi todos los que estamos aquí sabemos leer y escribir, y añadí: 'tanto título y tanta leche'.

Del espectáculo que ha dado haciendo las listas ese otro partido de izquierda (Podemos, digo) no sé cuál habrá sido el final, pero es increíble que haya militantes, y, sobre todo, militantes que no sean capaces de admitir que han metido la pata con alguna ley que otra y que no han dado su brazo a torcer, aunque el error haya sido morrocotudo. Has fracasado, pues vete a tu casa y mira a ver si ese pacto con Sumar os salva de la quema.

No debemos olvidar a aquellos que se han quedado fuera y que hasta ahora habían permanecido en las poltronas correspondientes. Eso sí que es un golpe mortal,

una patada en los testículos o en los ovarios que nunca será perdonada por el sufridor, la sufridora, etc. Y lo siento por ellos, pero mucho más por las personas que los rodean, porque un político que ha degustado las mieles de la máxima representación política, diputado o senador, y lo mandan a a casa, puede quedarse medio lelo y dedicarse a molestar a la familia. Incluso sé de alguno que ha caído en lo más bajo y se ha cambiado de partido a ver si por ahí le caía la breva.

Para ustedes, hermanos que me escuchan, que decía un fralle desde el púlpito, todo esto de las listas y de los destinos personales de los implicados quizás no su ponga nada, pero sepan que hay personas en el mundo, e incluso en Murcia, que no sabrían qué hacer en la vida si no tuvieran un destino en lo universal, un puesto de salida hacia la gloria, una misión en la vida -la de apretar un botón de vez en cuando- de la que dependen nuestros bienestar o nuestras pesadillas. Es que es muy grande la cosa, oiga.

La Ley de Vivienda anima a los ahorradores a comprar aparcamientos

► Las obras del plan de movilidad de Murcia acrecientan la demanda de plazas de alquiler al reducirse la posibilidad de estacionar en la calle

M.J.GIL

La Ley de Vivienda que ha entrado en vigor el pasado 26 de mayo se ha convertido en una de las reformas legislativas más polémicas y genera una gran inquietud entre los arrendadores, algunos de los cuales se están planteando vender las viviendas que se han quedado vacías, en lugar de alquilarlas, según ha manifestado a La Opinión Jerónimo Jover, portavoz del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Las limitaciones establecidas a los propietarios están animando a los ahorradores que podían plantearse la compra de una vivienda para alquilar a inclinarse por invertir en aparcamientos, dado que implican menos compromisos con el inquilino.

También el presidente de Consumur, Roberto Barceló, coincide en que «tantas restricciones» pueden llevar a que se reduzca la oferta de casas de alquiler. Asegura que «ya hay gente que está alquilando incluso trasteros», al considerar que es un negocio en auge.

Barceló apunta que también hay particulares y empresas que «están comprando las plazas de aparcamiento que quedan libres» para arrendarlos.

La desaparición de los espacios de las calles destinados al es-

tacionamiento de vehículos que están siendo eliminados con el plan de movilidad en la ciudad de Murcia es uno de los motivos que llevan a los inversores a decidirse por comprar plazas de parking, porque prevén que la demanda se va a acrecentar y que, además, la relación con los arrendatarios resulta menos conflictiva.

«El 95% de la oferta corresponde a personas que tienen una sola vivienda. Es gente que en vez de irse de viaje se compra una casa»,

indica Jover, quien advierte de los efectos que la excesiva regulación del mercado tendrá sobre los inquilinos, si los propietarios se re-

Los agentes de la propiedad inmobiliaria apuntan que hay propietarios de casas que se plantean vender

traen. Asegura que incluso hay algún arrendador que se está planteando vender.

El portavoz de los agentes de la propiedad inmobiliaria asegura que en este momento «recibimos 100 llamadas por cada casa que se ofrece en alquiler. Sin embargo, cuando yo empecé, en 1992, un piso podía tardar un mínimo de cuatro meses en alquilarse, porque había muchas casas disponibles». Su previsión es que al existir tantos demandantes, los que tengan sueldos más bajos no podrán competir en la selección con los candidatos que cuenten con una situación económica más ventajosa.

«Si hay cien posibles inquilinos, ¿a quién cogerán? Al más desprotegido se le está echando del mercado», advierte.

También Roberto Barceló da por hecho que las restricciones establecidas en la ley «van a estrangular el mercado» y llevarán al arrendador a «ser más selectivo» con los inquilinos.

Barceló y Jover prevén que las limitaciones impuestas a los pro-

pietarios se traducirán en una disminución de la oferta, que dará lugar a un aumento de los precios y redundará en perjuicio del inquilino.

El presidente de Consumur considera necesario «que el Estado dé respuesta» a los problemas de vivienda y aumente el parque de casas de alquiler, que «en España se reduce al 2%, mientras que la media de Europa está en el 10%. Las comunidades autónomas y los ayuntamientos tienen que poner en valor la construcción de vivienda pública», sostiene Barceló.

Entre otras medidas, la Ley de Vivienda ha rebajado el número de propiedades para ser considerado gran tenedor de diez a cinco inmuebles.

Además, limita al 2% la subida del alquiler para este año en las zonas más tensionadas de las grandes ciudades, entre las que no se encuentra Murcia, y establece un incremento del 3% para 2024. Añade además, dificultades para el desahucio de familias con hijos y personas vulnerables.



Obras del plan de movilidad en la avenida Primo de Rivera de Murcia, en la que se han suprimido aparcamientos.

JUAN CARLOS CAVAL

Los inquilinos no pagarán a la agencia cuando alquilan una casa para vivir

El Colegio de Agentes de la Propiedad precisa que la obligación no rige en las pisos de vacaciones

M.J.GIL

La reforma del mercado inmobiliario que traslada a los propietarios de las viviendas la obligación de pagar las tarifas que cobran las agencias es uno de los puntos de la nueva Ley de Vivienda que está resultando más con-

flictivo, dado que hasta ahora eran los inquilinos los que costaban los honorarios de la empresa que actúa como intermediaria. El portavoz del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Jerónimo Jover, aclara que esta obligación solo recae sobre el arrendador «cuando la casa que alquila va a ser la vivienda habitual del inquilino». Sin embargo, deja claro que no se aplica en «los alquileres de viviendas vacacionales o de casas de temporada, entre las que se incluyen los pisos de los estudiantes».

En los últimos días se ha difundido en Murcia a través de las redes sociales la denuncia de una pareja que acusa a una inmobiliaria de intentar cobrarles los honorarios por la gestión del arrendamiento.

Afirma que los propietarios tampoco tienen que costear los honorarios en viviendas de estudiantes

miento aduciendo que «la nueva ley es obligatoria en Murcia» porque que el presidente regional, Fernando López Miras, ha dicho que no la aplicaría.

La polémica, que ha recogido La Opinión, ha llevado a Podemos a plantear una denuncia ante la Fiscalía para pedirle que «actúe de oficio contra las compañías que traten de vulnerar la ley y abusar de los inquilinos».

Por su parte, el portavoz del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria asegura que no tiene noticias de que el traslado de los honorarios a los propietarios haya generado quejas hasta ahora. A su juicio, la confusión sobre la aplicación de la ley puede deberse al hecho de que Murcia no está sujeta a las limitaciones en las subidas de los precios de las

llamadas zonas tensionadas de las grandes capitales.

Jerónimo Jover se lamenta de que en la Región hay un millar de agencias y que solo unas 200 están inscritas en el Colegio, al tiempo que recuerda que al desaparecer la normativa que obligaba a los profesionales a cumplir una serie de requisitos y «superar un examen» se ha producido «una desregulación del mercado», que da lugar a confusiones. «Desde el Colegio les decimos a todos que hay que cumplir la ley», asegura.

«Lo que ocurre es que el legislador no sabe lo que hacemos. Cree que nos limitamos a enseñar una casa», critica. Considera que a ningún otro profesional liberal se le dice «a quién puede cobrar y a quién no» y señala que «sienta un precedente peligroso».



Comitiva noruega en su visita al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental.

LA OPINIÓN

Empresas noruegas visitan el Imida para conocer sus avances en digitalización

► Entre los proyectos que pudieron conocer los representantes de las empresas noruegas destacan la instalación de 1.000 sondas de humedad en 500 puntos del Campo de Cartagena

L.O.

Una delegación compuesta por una decena de empresas noruegas visitó esta semana el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida), dependiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, para conocer sus avances y los proyectos de digitalización aplicados a los sectores agrario y medioambiental.

El director del Imida, Andrés Martínez, aseguró que «desde el Gobierno regional estamos realizando una apuesta decidida por la digitalización del sector agroalimentario regional, con-

vencidos de que la transformación se hará gracias a la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en un sector estratégico para la economía regional».

Entre los proyectos que pudieron conocer los representantes de las empresas noruegas destacan la instalación de 1.000 sondas de humedad en 500 puntos del Campo de Cartagena; el desarrollo de un contador inteligente que permite hacer estimaciones para mejorar la eficiencia del uso de agua combinándolo con la teledetección y la inteligencia artificial; la red de estaciones agrometeorológicas de la Comunidad; o el Servicio de Alerta Temprana de Riesgos Climáticos relacionados con el agua que permite anticiparse a las condiciones climatológicas y ser más eficientes en la utilización del agua y otros insumos, lo que mejora la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad.

La comitiva también conoció el Servicio de Alerta Temprana de Riesgos Climáticos relacionados con el agua

Martínez destacó que «todo este conocimiento e innovación tecnológica hace que la Región lidere los programas de agricultura sostenible y uso racional del agua, y avancemos de forma decidida hacia la transformación digital del sector, que lo lleve hacia un escenario más verde y sostenible y, por supuesto, más competitivo».

Medio Ambiente recuerda que usar lodos como abono agrícola está prohibido en verano

► Hacerlo puede acarrear sanciones de 3.000 euros por provocar olores desagradables y la proliferación de moscas y mosquitos

L.O.

La concejalía de Medio Ambiente del ayuntamiento de Jumilla recuerda a la ciudadanía que durante los meses de junio, julio y agosto queda prohibida la utilización de lodos de depuradora o cualquier estiércol animal como abono agrícola, ya que afecta negativamente en la calidad de vida, provocando, en algunos casos, olores desagradables y la proliferación de moscas y mosquitos, sobre todo cuando la práctica agraria no se hace correctamente.

Esta acción está llevándose a cabo durante los últimos años en distintas parcelas del término municipal de Jumilla debido a que las depuradoras produ-



Terreno abonado con lodos. L.O.

cen miles de toneladas de lodos con un alto poder fertilizante, utilizable como enmienda para los suelos dada su riqueza en

materia orgánica y nutrientes. Como todos los veranos, desde Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jumilla se recuerda

que se recoge en la ordenanza municipal sobre convivencia y seguridad ciudadana como infracción muy grave este hecho y

que puede ser sancionado con una multa de 3.000 euros. No obstante, durante este periodo estival y para darle salida a los lodos generados por la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal, por parte de los técnicos municipales se ha realizado un estudio exhaustivo de las parcelas del municipio en las que se podrán verter lodos sin poner en peligro la salud pública de los ciudadanos de Jumilla, teniendo en cuenta que estén lo más alejadas de cualquier vivienda.

Según ha informado el concejal de Medio Ambiente en funciones, Juan Gil, como en años anteriores se ha dado instrucciones al Seprona, a la Policía Local, a los Agentes Medioambientales y al Servicio Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento, para que sean especialmente celosos en el cumplimiento de esta ordenanza. El edil ha agradecido a los ciudadanos de antemano que: «Se esmeren en su espíritu de participación cívica», añadiendo que «si algún vecino sufre molestias por posibles vertidos de lodos se lo haga saber a este Ayuntamiento para sus efectos y consideraciones oportunas».

Sumar y Podemos sellan el acuerdo para el 23J pese al veto a Montero

► Tras 10 días de negociaciones, los morados aceptan ir en la candidatura impulsada por Díaz pese a la escasa representación prevista en las listas ► Mantienen la presión para que la ministra de Igualdad concorra por Madrid

MÁ RODRÍGUEZ/A CABANILLAS. MADRID

Sumar y Podemos firmaron sobre la bocina el acuerdo de coalición para concurrir de manera conjunta a las elecciones generales del próximo 23 de julio. Tras 10 días de intensas negociaciones que se han saldado con un final altamente bronco, los morados ratificaron el pacto para acudir a los comicios en la papeleta de Sumar, pese a las quejas por el veto a Irene Montero y por la escasa representación que tienen en las listas electorales.

A cuatro horas de que expirara el plazo límite para registrar alianzas para la cita electoral del 23J, el partido morado ratificó el acuerdo con la vicepresidenta segunda por el que obtienen el puesto número cinco por la lista de Madrid, que ocupará la secretaria general del partido, Ione Belarra, el cuarto por Barcelona, donde se presentará la secretaria de Organización, Lilit Verstrynge, y las cabezas de lista por Cádiz o Murcia, entre otras plazas. «Podemos podría quedarse sin representación en el Congreso», denunció, no obstante, Belarra sobre esta oferta que acabaron aceptando.

Podemos se sube así al carrusel de alianzas que ha sellado Yolanda Díaz en los últimos días, con Drago, el partido de Alberto Rodríguez, que será cabeza de lista por Santa Cruz de Tenerife; con la Chunta Aragonesista, que tendrá el número uno por Zaragoza; Más Madrid, que tendrá tres puestos de salida en las listas por la capital y marcará la impronta de la campaña nacional; Compromís, que tendrá la cabeza

La JEC amplía el voto por correo hasta el 20 de julio

La Junta Electoral Central (JEC) ha ampliado el plazo para depositar el voto por correo hasta el 20 de julio en las elecciones generales del 23J. Así, se podrá ejercer este derecho en los horarios habituales de apertura de las oficinas. Por otro lado, Correos abre la puerta a tratar a más de 12.000 personas para garantizarlo.

za de lista de Valencia, entre otros puestos, e Izquierda Unida (IU), que liderará las candidaturas de Córdoba, Málaga y Tarragona. Además, Catalunya en Comú formalizó su acuerdo a última hora de ayer.

Sin declaraciones

La secretaria de Organización morada e interlocutora de Sumar en las negociaciones, Lilit Verstrynge, había convocado una comparecencia ante los medios a última hora del día, pero fue cancelada unos minutos antes.

Yolanda Díaz tampoco se pronunció públicamente sobre el pacto, y se limitó a enviar un comunicado desde Sumar reivindicando la pluralidad como «signo



Miembros de Sumar y Podemos se abrazan tras registrar la coalición en la Junta Electoral Central.

E PRESS/M CHOFALO

de identidad de esta coalición electoral», que constituye «la principal alternativa para que la ciudadanía progresista recupere

la esperanza». «Se trata del acuerdo más amplio y plural alcanzado en toda la etapa democrática en España entre fuerzas progresista y verdes», reivindicaron desde Sumar en un comunicado. Pese a los choques con Podemos, en Sumar afirman que el pacto es fruto de la «generosidad de fuerzas políticas muy diversas». «El futuro es una obra abierta. Salimos a ganar el país», concluía el escrito.

Casi en el tiempo de descuido y en un ambiente poco propicio para ilusionar a la ciudadanía,

la líder de Sumar logró el objetivo que llevaba prometiendo más de un año, unificar a todas las formaciones a la izquierda del PSOE en una única candidatura bajo el nombre de Sumar en todo el territorio, salvo excepciones puntuales, y que usará una fotografía suya como logo en las papeletas electorales. Sin embargo, no ha resultado nada sencillo. El adelanto electoral pilló a Díaz a contrapié y le ha obligado a acelerar un proceso para el que contaba con tener varios meses.

Sumar es «la alternativa para que la ciudadanía progresista recupere la esperanza», dice Díaz en un comunicado

Montero indemnizará con 18.000 euros al ex marido de María Sevilla

La ministra de Igualdad vulneró el derecho al honor de Rafael Marcos al llamarle «maltratador»

CRISTINA GALLARDO, MADRID

El Tribunal Supremo ha condenado a la ministra de Igualdad, Irene Montero, por vulnerar el derecho al honor de Rafael Marcos, expareja de María Sevilla,

la que fuera presidenta de Infancia Libre y condenada por sustracción de menores que el Gobierno indultó en mayo de 2022. Deberá compensarle con 18.000 euros por sus palabras que dijo sobre este caso durante el acto de inauguración de la nueva sede del Instituto de la Mujer, coincidiendo con la aplicación de la medida de gracia.

«Como sabéis las madres protectoras sufren injustamente y, en muchos casos, supo-

niendo una vulneración de muchos de sus derechos, la criminalización y la sospecha por parte de la sociedad, cuando lo que están haciendo no es otra cosa que defenderse a sí mismas y defender a sus hijos e hijas frente a la violencia machista de los maltratadores», señaló la ministra durante su discurso, algo que el demandante consideró una ofensa a su honor, al entender que se le estaba tildando de maltratador.



Irene Montero.

En su sentencia, el Alto Tribunal rechaza que las expresiones de Montero se encuentren

amparadas por la inviolabilidad parlamentaria o que no identificasen concretamente al demandante. No obstante, la estimación es parcial, pues el demandante reclamaba ser indemnizado con 85.000 euros.

La resolución es contundente al señalar que no hay «resolución judicial que permita concluir que el demandante sea autor de episodios de violencia de género o doméstica, ni autor de abusos sexuales en la persona de su hijo». Por tanto, la atribución de los hechos «carece de cualquier base fáctica objetiva». Añade, además, que cabe deducir que «las expresiones hacen alusión al demandante».

Las bajas laborales por enfermedad han marcado un máximo histórico en 2022

► La Región registró 41.500 casos de incapacidad más ► Los sindicatos culpan al retraso de las pruebas diagnósticas y la falta de prevención

M.J.G.I.L.

Las bajas laborales han marcado un máximo histórico el pasado año en la Región y han registrado un incremento del 28%. La Seguridad Social ha contabilizado en 2022 casi 41.500 casos de incapacidad temporal más que el año anterior. Los sindicatos atribuyen el aumento de las bajas a la relajación de las medidas de seguridad y prevención en las empresas y a los retrasos en las pruebas de diagnóstico y en las citas de los especialistas. También aseguran que las estadísticas de enfermedades comunes esconden lesiones causadas en el trabajo que no llegan a ser reconocidas por las mutuas y que se convierten con el tiempo en dolencias crónicas. El periodo de ausencia de los trabajadores enfermos se ha acortado en algo más de nueve días.

Los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes se elevaron el pasado año en la Región 188.299, lo que representan un aumento del 28,2%.

Las cifras de la Seguridad Social muestran un incremento desproporcionado en relación al número de trabajadores protegidos, que no ha aumentado en la misma medida, aunque la población ocupada ha experimentado un alza y ha alcanzado los 556.479.

En comparación con el año 2020, cuando la actividad de las empresas se vio reducida durante meses a causa del confinamiento, se han registrado 63.636 bajas más.

Esta escalada ha provocado que la incidencia mensual de las incapacidades temporales haya pasado de 22,55 por cada 1.000 trabajadores en 2021 a 28,22 el pasado año.

Asu vez, la prevalencia por cada 1.000 trabajadores ha subido de 44,25 a 48,31.

En 2019, antes de la crisis provocada por la pandemia, la proporción de casos por cada 1.000 trabajadores estaba en 35,96.

Sin embargo, el periodo de incapacidad temporal se ha acortado en algo más de nueve días. En 2022 la duración media de las ausencias de los trabajadores enfermos se situó en 47,55 días, mientras que en 2021 rozaba los 57.

La duración de las bajas por contingencias comunes se situó incluso por debajo de la etapa anterior a la pandemia, dado que en 2019 los trabajadores tardaban 49,22 días en volver al trabajo.

Parte del aumento de las bajas puede atribuirse a la proliferación de casos de covid que se produjo en la Región a principios del pasado año, lo que llevó a la Administración a modificar el sistema de expedición de las bajas médicas, porque las consultas no tenían capacidad para atender al elevado número de trabajadores enfermos que debía quedarse en casa.

El secretario general de CCOO, Santiago Navarro, apunta que el incremento obedece a «un compendio» de causas, aunque atribuye gran parte de la culpa a las demoras en las citas para las pruebas diagnósticas.

«Los retrasos son fundamentales. No es normal que tengamos una baja por un dolor en el hombro y que la Inspección Médica dé el alta después de un año sin haberse hecho ni una sola prueba».

Santiago Navarro recuerda que el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva firmado por la CEOE con los sindicatos ha incluido la posibilidad de que las comunidades autónomas lleguen a

Sostienen que la cifra de enfermedades comunes esconde lesiones causadas por el trabajo sin reconocer

La Seguridad Social abonó cerca de 190.000 prestaciones, aunque se ha acortado la ausencia de los trabajadores

acuerdos con las mutuas de accidentes para que realicen las pruebas médicas que están sufriendo mayores demoras en la sanidad pública.

Navarro hace hincapié en que el acuerdo solo prevé la participación de las mutuas «en la realización de las pruebas diagnósticas, pero nunca en dar altas, ni en diagnosticar ni en cuestionar la honorabilidad de los trabajadores. El alta debe darla siempre el médico de familia» sostiene.

También el presidente de la Croem, José María Albarracín, había mostrado su satisfacción ante la posibilidad de que el acuerdo alcanzado por la patronal nacional contribuya a reducir el absentismo laboral. «Sería una forma de controlarlo», aseguraba Albarracín, que sí aspira a que las mutuas puedan llegar a dar las altas.

Por su parte, la secretaria de Salud Laboral de UGT, Encarna del Baño, sostiene que tras las cifras de las enfermedades comunes están camufladas «dolencias profesionales causadas por movimientos repetitivos o por lesiones en el trabajo, que no llegan a ser reconocidas por las mutuas y que terminan en las consultas de los médicos de familia como patologías comunes, que con el tiempo se hacen crónicas. Entonces, las mutuas ya no quieren saber nada», asegura del Baño.

Crítica que cuando los trabajadores no se conforman al recibir el alta tropiezan con «la lentitud de Unidad de Valoración, que tiene las mismas dos personas desde hace años», lo que hace que haya lista de espera de meses. «Muchos se curan sin que se lo hayan resuelto», apunta.

La representante de UGT también recuerda que, después de la pandemia, con el aumento de la actividad, se ha producido «una relajación» en la aplicación de las normas de prevención en las empresas. «Cuando se incorporan los trabajadores hay una falta de atención y de evaluación de los puestos de trabajo» para detectar los posibles riesgos.



Consulta de un centro de salud de Murcia casi vacía. JUAN CARLOS CAVAL

Usuarios de la Sanidad critica las esperas de 200 días en Rehabilitación

Los datos del SMS muestran que 53% de los pacientes estaban sin cita al acabar el pasado año

M.J.G.

Para muestra, un botón. La Asociación de Usuarios de la Sanidad también considera que el aumento de las bajas por enfermedad está vinculado a las largas esperas que exige cualquier prueba diagnóstica en la sanidad pública. Su presidenta, María Teresa Martín, pone como ejemplo las demoras para acceder a una consulta de Rehabilitación, que llega a los 200 días de media, según los datos de la Consejería, a pesar de que la atención que ofrece este servicio resulta imprescindible para garantizar una adecuada recuperación de las lesiones y para evitar recaídas posteriores.

«La espera media ya conculca la normativa, pero además es muy superior, porque no tiene en cuenta a los pacientes que no lle-

garon a tener fecha asignada», asegura Martín.

Según las cifras que ofrece el SMS en el portal MurciaSalud, en diciembre había 11.151 personas esperando cita en Rehabilitación que no tenían fecha asignada todavía. Representan el 53,4% de los 20.872 pacientes que fueron remitidos a este servicio el pasado año y que no llegaron a conseguir cita para la primera consulta con un especialista para poder iniciar su tratamiento. Menos de la mitad llegó a pasar por la consulta y apenas 966 tuvieron que esperar menos de los 50 días que marca la normativa, mientras que 8.755 tuvieron que esperar más de los 50 días de espera oficial.

En Oftalmología el tiempo de espera medio está en 85 días, aunque la proporción de pacientes sin cita al terminar el año era menor, dado que solo 3.379 de 18.253 los enviados al especialista seguían sin fecha al acabar el año. Los afortunados que fueron atendidos en menos de los 50 días que dicta la ley se reducen a 1.579.